





MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

### ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILICITO N° 024/2025

# REF.: PRODUCTO ILÍCITO "BROCOLI & SUNFLOWER OIL FACIAL MASK" – SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO)

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de acciones de Vigilancia y Control realizada en el departamento de Santa Cruz, se identificó la comercialización ilícita del producto "BROCOLI & SUNFLOWER OIL FACIAL MASK" sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO), el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

#### Tabla I.

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO ILICITO – SIN NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA				
Nombre Comercial del Producto:	BROCOLI SUNFLOWER FACIAL MASK	& OIL	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No presenta
Presentación:	Pieza x 30 ml		Laboratorio Fabricante	SHANTOU LUNA NECESSARY CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD
Lote:	Diferentes			
Fecha de Vencimiento:	Diferentes		País de Origen:	China

#### Tabla II.

## "BROCOLI & SUNFLOWER OIL FACIAL MASK" – SIN NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA











Página 1 de 2







MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

### ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILICITO N° 024/2025

### Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

- Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
- 2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: http://misa.agemed.gob.bo/externo

### Medidas para los Servicios Departamentales de Salud - SEDES

- 1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito.
- 2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

## Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico y Cosmetológico

 Comercializar productos cosméticos que cuenten obligatoriamente con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO (Registro Sanitario) otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto cosmético ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el producto cosmético ilícito "BROCOLI & SUNFLOWER OIL FACIAL MASK" serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.

AGENED

¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!

La Paz, 07 de enero de 2025

Adjunto: Ninguno Usuario: JLC C.c. Arch. DVC/DAR

Página 2 de 2

X AGEMED

ECTORA GENERAL EJECUTIVA NGA ESTATAL DE MEDICAMENTO TECNOLOGIAS EN SALUO